



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

SESIÓN DE PLENO

2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-02/ PRIMER ORDINARIO

01 / 09 / 2022

II LEGISLATURA / No. 260



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

SESIÓN PREPARATORIA

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA



Palacio Legislativo de Donceles a 31 de agosto de 2022.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, apartado E, numerales 1, 3, 4; 31, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7 último párrafo, 26, 32, fracción I, 56 cuarto párrafo, 64, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 46, 48 penúltimo párrafo, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

- 1.- Que por mandato constitucional el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México;
- 2.- Que la Constitución local y la Ley Orgánica de esta Soberanía establecen que el Congreso capitalino se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones, el primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, mientras que el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo;
- 3.- Que de acuerdo a la Constitución de esta Ciudad, el día que se decrete el periodo de receso del Congreso de la Ciudad de México, el pleno nombrará a la Comisión Permanente y a su mesa directiva, misma que deberá instalarse inmediatamente y funcionar hasta el reinicio del periodo ordinario;
- 4.- Que de la lectura que se realiza al texto constitucional antes referido se advierte que las atribuciones conferidas al Poder Legislativo local presuponen el ejercicio permanente de la actividad legislativa;
- 5.- Que de acuerdo a la Ley Orgánica, el 1 de septiembre y el 1 de febrero, a las 09:00 horas de cada año, el Congreso se reunirá en sesión para inaugurar sus periodos de sesiones ordinarias;
- 6.- Que el Congreso de la Ciudad de México, por mandato constitucional cuenta con una mesa directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno;



II LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA



7.- Que dentro de las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, se encuentra la de abrir, citar, convocar y clausurar las sesiones del Pleno, así como prorrogarlas, declararlas en receso, en sesión permanente, o suspenderlas por causa justificada; por lo que en atención a ello, se emite la siguiente;

8.- Que la elección de las y los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y tercer año de ejercicio de la Legislatura, se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año de ejercicio que corresponda, procurando que la Presidencia de la Mesa Directiva para tales ejercicios recaiga, en orden decreciente, en una o un integrante de los dos Grupos Parlamentarios con mayor número de Diputados que no la hayan ejercido.

9.- Que el proceso será conducido por las y los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio.

En razón de lo anterior, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A la **sesión preparatoria presencial**, que tendrá verificativo el día **jueves 01 de septiembre de 2022** a las **8:00 horas**.

Haciendo de su conocimiento que el sistema de registro de asistencia se abrirá desde las 7:30 horas.

ATENTAMENTE

Héctor Díaz Polanco

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SESIÓN PREPARATORIA
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA



01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II, LEGISLATURA.**
- 4.- CIERRE DE SESIÓN.**